Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1292/2026

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF. DR. FERNANDO JOSÉ MÉNDEZ GAONA.

25 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota con Mesa de Entrada N° 9432/2026 de fecha 22 de septiembre de 2026, presentada por el Prof. Dr. FERNANDO JOSÉ MÉNDEZ GAONA, con C.I.C. N° 2.614.587, quien presenta renuncia al cargo de Encargado de Cátedra de las asignaturas Física I, Física IV y Micrometeorología I, por motivos personales.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. El Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 12.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º ACEPTAR la Renuncia del Prof. Dr. FERNANDO JOSÉ MÉNDEZ GAONA, con C.I.C. N° 2.614.587, en el cargo de Encargado de Cátedra de las asignaturas Física I, Física IV y Micrometeorología I, por motivos personales, con antigüedad a partir del 30/09/2026.

Art. 2º COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora